

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;*

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;*

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;*

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC, en su parte pertinente, determina que: *“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)”;*

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”*

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación. - En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aún cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);”*

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(....)El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial,*

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...);

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...)”; “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)”; “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)”; y, “Artículo 5.- (...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)”;

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)”;

Que, el artículo 8 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022, la Mgs. Kenia Mariana Ramírez Masache, Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: Art. 11.- “... Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación...”

Que, mediante Informe de Necesidad Nro. SADT-2022- 00053 de 19 de septiembre de 2022, el Dr. Sergio Alexander Carrasco Zurita – Director Técnico Médico Encargado del Hospital General del Sur de Quito, aprobó el requerimiento para la contratación de “Adquisición de insumos y pruebas manuales para el Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito”;

Que, mediante Informe de Necesidad Nro. SADT-2022- 00062 de 26 de septiembre de 2022, el Dr. Sergio Alexander Carrasco Zurita – Director Técnico Médico Encargado del Hospital General del Sur de Quito, aprobó el requerimiento para la contratación de “Adquisición de Determinaciones Efectivas para Hematología y Hemostasia con apoyo tecnológico para el Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-SQ-CIPC2022-0944-M de 26 de octubre de 2022, la Ing. María Eugenia Míeles Avilés, Coordinadora Institucional de Presupuesto y Contabilidad del Hospital General del Sur de Quito, emitió el saldo presupuestario de las partidas que intervienen en el Informe Técnico para reforma al PAC Nro. 0116-2022-HG-SQ-GG;

Que, mediante el Informe Técnico Nro. 0116-2022-HG-SQ-GG de 08 de noviembre de 2022 la Mgs. Ivy

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

Lisette Yépez Tambaco, Coordinadora Institucional de Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito señala que: “(...) *Los análisis de laboratorio clínico, al ser una herramienta diagnóstica imprescindible para la toma de decisiones médicas como son el inicio de tratamiento o la evaluación del mismo, requieren que las muestras sean procesadas de manera oportuna. Se debe garantizar la atención permanente del servicio de Laboratorio Clínico y servir de apoyo diagnóstico mediante la realización ininterrumpida de análisis clínicos como son las pruebas manuales, y los insumos necesarios para su mantener operativo el servicio. Es imperativa la realización de un proceso de Subasta Inversa Electrónica con el propósito de mantener operativas las prestaciones de servicios de salud que constitucionalmente estamos obligados a garantizar como unidad médica integrante de la Red Pública de Salud hacia los concurrentes de esta unidad médica ya que los análisis clínicos son de vital importancia para todos los pacientes de los diferentes servicios del HGSQ. Es menester poner en conocimiento que la cantidad a adquirir fue determinada y calculada en base a la realidad de consumo de la institución, tomando en cuenta que el comportamiento de este consumo no ha sido lineal y se han presentado agotamientos de existencia que han afectado al movimiento real y por ende al consumo promedio mensual. Finalmente, me permito indicar que la información antes señalada se encuentra sustentada en el informe de justificación detallado en los antecedentes del presente informe. (...)*”; por lo tanto, se dispone proceder con la reforma solicitada;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-SQ-2022-3758-M de 08 de noviembre de 2022, el Mgs. Juan Bernardo Sánchez Jara, Gerente General Encargado del Hospital General del Sur de Quito, solicita reformar el PAC-2022 afectando los objetos de Contratación detallados en los cuadros “Agregar 1”; “Agregar 2”; y, “Agregar 3” de la presente resolución **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de **USD. 323.775,06 (Trescientos veinte y tres mil setecientos setenta y cinco con 06/100)** dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-SQ-2022-3758-M de 08 de noviembre de 2022, el Mgs. Juan Bernardo Sánchez Jara, Gerente General Encargado del Hospital General del Sur de Quito, solicita reformar el PAC-2022 afectando los objetos de Contratación detallados en los cuadros “Suprimir 1”; “Suprimir 2” de la presente resolución **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de **USD. 256.144,02 (Doscientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro con 02/100)** dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-SQ-2022-3758-M de 08 de noviembre de 2022, el Mgs. Juan Bernardo Sánchez Jara, Gerente General Encargado del Hospital General del Sur de Quito, anexó el Informe Técnico Nro. 0116-2022-HG-SQ-GG; y dispone continuar con la resolución de reforma solicitada;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022;

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Mgs. Ivy Lisette Yépez Tambaco, Coordinadora Institucional de Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito,

Agregar 1:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO										
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	AGREGAR EN EL PAC
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	552901081	23	Milímetros	200	5,00	9.000,00	9.000,00

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

Nº	Descripción del ítem	Estado	Código	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Anso método latex	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	100	32,00	32,00
3	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Azul cerivil brillante	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	100	25,00	25,00
4	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Cámara de secuento Neubauer	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	3	18,40	55,20
5	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Cámara de carga tubo Wintrobe	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	10	9,90	99,00
6	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Cegillo para lavado de tubos de ensayo delgado	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	11	4,19	46,09
7	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Cegillo para lavado de tubos de ensayo grueso	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	11	2,87	31,57
8	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Contenedor para transporte de muestras	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	6	1,60	9,60
9	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Cronómetros digitales 1 tiempo	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	11	106,92	1176,12
10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Frasco boca ancha, tapa rosca hermética	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	8825	2,47	21808,25
11	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Eudillas de 100 piezas para tubos de 15 mm (esterilizables)	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	12	0,20	2,40
12	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Eudillas de 100 piezas para tubos de 16 mm (esterilizables)	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	12	0,20	2,40
13	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Eudillas de 50 piezas para tubos de 15 mm (esterilizables)	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	6	14,92	89,52
14	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Eudillas de 50 piezas para tubos de 16 mm (esterilizables)	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	6	85,10	510,60
15	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Panel Drogas de base	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	150	6,650	997,50
16	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen fijo, de 100 µl.	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	4	1,68	6,72
17	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen fijo, de 1000 µl.	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	4	0,00	0,00
18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen fijo, de 20 µl.	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	3	240,00	720,00
19	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen fijo, de 50 µl.	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	4	0,00	0,00
20	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen variable, de 10 µl. - 100 µl.	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	4	88,96	355,84
21	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen variable, de 100 µl. o 200 µl. - 1000 µl.	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	4	600,00	2400,00
22	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen variable, de 2 µl. - 20 µl.	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	3	1,30	3,90
23	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Placa para microcultivación (Reacción de WDR)	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	3	28,14	84,42
24	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Purshabijos sin banda mate al forense	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	2500	2,00	5000,00
25	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Termohigrómetro digital con sonda, Temperatura (°C) y humedad relativa, externa y humedad	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	6	843,00	5058,00
26	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Tubo para hemocrito según Wintrobe	Bien	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	60	1,20	72,00
27	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Sistema de hematología	Bien	530810	Subasta Inversa Electrónica	35400	41,856	1481536,00
28	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Dimeros D	Bien	530810	Subasta Inversa Electrónica	2025	4,46	9030,30

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

29	330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de trombólisis tiempo parcial	Bien										330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de trombólisis tiempo parcial	Bien	Subasta Inversa Electrónica	332901081	23	Determinación	3900	0,75	24.325,00	24.325,00	
30	330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para tiempo de protrombina, tiempo plasmina cerebral	Bien										330810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para tiempo de protrombina, tiempo plasmina cerebral	Bien	Subasta Inversa Electrónica	332901081	23	Determinación	3900	0,95	3.205,00	3.205,00	
TOTAL A AGREGAR EN EL PAC																										95.581,88

Suprimir 1:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL													PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
Nº DE PARTIDA	CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROYECCIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PCP ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PCP REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	TOTAL A SUPRIMIR DEL PAC			
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Millilitros	200	5,00	1.000,00	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Acetate de amoníaco para microscopía								1.000,00		
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Determinación	0,00	0,32	32,00	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Asto método latex									32,00	
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Millilitros	100	0,25	25,00	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Azul cristal brillante									25,00	
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	1	38,40	38,40	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Cámara de recuento Neubauer									38,40	
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	10	1,99	19,90	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Cámara de carga Laboratorio Wintrobe									19,90	
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	11	1,29	14,19	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Capillo para lavado de tubos de ensayo etiquado										14,19
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	11	1,17	12,87	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Capillo para lavado de tubos de ensayo grueso										12,87
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	6	0,10	0,60	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Centrifugador para transporte de muestras										0,60
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	11	9,72	106,92	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Conómetros Digitales 1 tiempo										106,92
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	1825	0,13	244,25	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Frasco boca ancha, tapa rosca hermética										244,25
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	12	0,10	1,20	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Eradillas de 100 piezas para tubos de 13 mm (esterilizables)										1,20
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	12	0,10	1,20	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Eradillas de 100 piezas para tubos de 16 mm (esterilizables)										1,20
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	6	15,82	94,92	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Eradillas de 50 piezas para tubos de 13 mm (esterilizables)										94,92
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	6	10,85	65,10	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Eradillas de 50 piezas para tubos de 16 mm (esterilizables)										65,10
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	150	7,00	1.050,00	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Panel Drogas de 100										1.050,00
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	4	0,17	0,68	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Pipeta automática para Laboratorio Clínico y Patología										0,68
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	4	0,25	1,00	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Pipeta automática volumen fijo, de 1000 µl.										1,00
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	3	80,00	240,00	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Pipeta automática volumen fijo, de 20 µl.										240,00
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	4	0,25	1,00	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Pipeta automática volumen fijo, de 500 µl.										1,00
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	4	22,24	88,96	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Pipeta automática volumen variable, de 10 µl. - 100 µl.										88,96
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	4	100,00	400,00	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Pipeta automática volumen variable, de 100 µl. a 200 µl. - 1000 µl.										400,00
53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Infima Cuantía	332901081	E3	Unidad	3	0,10	0,30	53810	53810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bien	Pipeta automática volumen variable, de 2 µl. - 20 µl.										0,30

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	TIPO DE	PROCEDIMIENTO	IPC	CUATRIMESTRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR	CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	TIPO DE	PROCEDIMIENTO	IPC	CUATRIMESTRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR	TOTAL A	
PARTIDA	CONTRATACION		ADQUISICION	CONTRATACION		PROGRAMA	DE	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	PARTIDA	CONTRATACION		ADQUISICION			PROGRAMA	DE	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	INCREMENTAR	
2330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Placa para microfluorolación Reacción de VDRL	Bien	Infima Cuantía	35290108-E3	Unidad	1	3,38	28,14	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Placa para microfluorolación Reacción de VDRL	Bien									28,14	
2430810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Portaobjetos sin banda mate al extremo	Bien	Infima Cuantía	35290108-E3	Unidad	2500	0,10	250,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Portaobjetos sin banda mate al extremo	Bien										250,00
2530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Termoalgoritmo digital con sonda. Temperatura (-50 °C a 70 °C) interna, externa y bucal	Bien	Infima Cuantía	35290108-E3	Unidad	6	90,50	543,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Termoalgoritmo digital con sonda. Temperatura (-50 °C a 70 °C) interna, externa y bucal	Bien										543,00
2630810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para hematocrito según Winrobe	Bien	Infima Cuantía	35290108-E3	Unidad	60	1,67	100,20	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para hematocrito según Winrobe	Bien										100,20
2730810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema de hematología	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108-E3	Determinación	6400	1,09	11.856,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema de hematología	Bien										11.856,00
2830810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Disco D	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108-E3	Determinación	6025	4,65	9.416,25	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Disco D	Bien										9.416,25
2930810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de tromboplastina tiempo parcial	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108-E3	Determinación	3900	3,75	14.325,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de tromboplastina tiempo parcial	Bien										14.325,00
3030810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para tiempo de protrombina, rosbo platinina cerebral	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108-E3	Determinación	3900	0,95	13.205,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para tiempo de protrombina, rosbo platinina cerebral	Bien										13.205,00
3130810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua bi-decilitada (reservable)	Bien	Infima Cuantía	35290109-E1	Unidad	830	3,30	2.739,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua bi-decilitada (reservable)	Bien										2.739,00
3230810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Helicobacter pylori	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290109-E1	Unidad	835	4,80	8.008,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Helicobacter pylori	Bien										8.008,00
3330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta tipo Pasteur	Bien	Infima Cuantía	35290109-E1	Unidad	625	0,05	31,25	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta tipo Pasteur	Bien										31,25
3430810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba rápida antígeno HIV cuarta generación	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290109-E1	Unidad	3690	2,54	9.372,60	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba rápida antígeno HIV cuarta generación	Bien										9.372,60
3530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puntas para pipetas automáticas, 100 µL - 1000 µL	Bien	Infima Cuantía	35290109-E1	Unidad	4845	0,04	197,40	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puntas para pipetas automáticas, 100 µL - 1000 µL	Bien										197,40
3630810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puntas para pipetas automáticas, 2 µL - 200 µL	Bien	Infima Cuantía	35290109-E1	Unidad	9000	0,04	2.000,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puntas para pipetas automáticas, 2 µL - 200 µL	Bien										2.000,00
3730810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Rotavirus	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290109-E1	Unidad	935	3,60	3.366,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Rotavirus	Bien										3.366,00
3830810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sangre oculta en heces (Hb humana)	Bien	Infima Cuantía	35290109-E1	Unidad	355	3,32	1.168,60	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sangre oculta en heces (Hb humana)	Bien										1.168,60
3930810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sanitas para cubrir el área de empunche	Bien	Infima Cuantía	35290109-E1	Unidad	450	0,05	22,50	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sanitas para cubrir el área de empunche	Bien										22,50
4030810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tira reactiva de tona un parámetro microalbuminuria	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290109-E1	Unidad	3050	0,33	1.006,50	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tira reactiva de tona un parámetro microalbuminuria	Bien										1.006,50
4130810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo de ensayo, 10 mL	Bien	Infima Cuantía	35290109-E1	Unidad	13465	0,08	1.077,20	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo de ensayo, 10 mL	Bien										1.077,20
4230810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Wigh colorante separado	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290109-E1	Unidad	16500	0,50	8.250,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Wigh colorante separado	Bien										8.250,00
TOTAL A SUPLENIR DEL PAC																						142.047,48	

Agregar 2:

PLAN ANUAL DE CONTRATACION ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACION REFORMADO												
CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	TIPO DE	PROCEDIMIENTO	IPC	CUATRIMESTRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR	CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION	TIPO DE	PROCEDIMIENTO	IPC	CUATRIMESTRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR	TOTAL A
PARTIDA	CONTRATACION		ADQUISICION	CONTRATACION		PROGRAMA	DE	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	PARTIDA	CONTRATACION		ADQUISICION			PROGRAMA	DE	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	INCREMENTAR
1350810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Acetate de imeritona para microscopia	Bien				1	0	0,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Acetate de imeritona para microscopia	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Milímetros	200	0,22	44,00	44,00	44,00
2330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Asio método latex	Bien				1	0	0,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Asio método latex	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Determinación	100	0,32	32,00	32,00	32,00
3330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Azul cresil brillante	Bien				1	0	0,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Azul cresil brillante	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Milímetros	100	0,45	45,00	45,00	45,00
4330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Clamato de recuento Newbac	Bien				1	0	0,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Clamato de recuento Newbac	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	3	99,73	979,19	979,19	979,19

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

Código	Descripción	Estado	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Célula de carga tubo Witmore	Bien	Unidad	10	7,15	71,50
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Cepillo para lavado de tubos de ensayo delgado	Bien	Unidad	31	0,19	3,09
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Cepillo para lavado de tubos de ensayo grueso	Bien	Unidad	31	0,37	5,07
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Contenedor para transporte de muestras	Bien	Unidad	6	15,00	90,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Cronómetros digitales 1 tiempo	Bien	Unidad	11	99,00	429,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Frasco boca ancha, para tinción hemática	Bien	Unidad	38825	0,30	7.341,75
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Gradillas de 100 piezas para tubos de 13 mm (esterilizables)	Bien	Unidad	12	26,89	322,68
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Gradillas de 100 piezas para tubos de 16 mm (esterilizables)	Bien	Unidad	12	26,89	322,68
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Gradillas de 50 piezas para tubos de 13 mm (esterilizables)	Bien	Unidad	6	13,88	83,28
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Gradillas de 50 piezas para tubos de 16 mm (esterilizables)	Bien	Unidad	6	13,88	83,28
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Panel Drogas de abuso	Bien	Unidad	350	4,35	652,50
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen fijo, de 100 µl.	Bien	Unidad	4	8,75	55,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen fijo, de 1000 µl.	Bien	Unidad	4	8,75	55,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen fijo, de 2000 µl.	Bien	Unidad	3	8,75	16,25
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen fijo, de 100 µl.	Bien	Unidad	4	8,75	55,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen variable, de 10 µl - 100 µl.	Bien	Unidad	4	83,88	335,52
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen variable, de 100 µl o 200 µl - 1000 µl.	Bien	Unidad	4	83,88	335,52
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta automática volumen variable, de 2 µl - 20 µl.	Bien	Unidad	3	83,88	251,64
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Placa para microfluorimetría (Reacción de Clásico y VDRL)	Bien	Unidad	3	0,73	98,19
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Portabojas sin banda mate al estromo	Bien	Unidad	2500	0,02	50,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Termohigómetro digital con sensor, Temperatura (-50 C a 70 C) y humedad, externa y humedad	Bien	Unidad	6	99,50	997,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Tubo para hemocrito según Witmore	Bien	Unidad	60	0,96	117,60
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Sistema de hematología	Bien	Determinación	38400	1,21	46.464,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Dímero D	Bien	Determinación	2025	6,89	3.392,25
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Reactivo para determinación de tromboelastina tiempo parcial	Bien	Determinación	3900	0,08	5.012,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Reactivo para tiempo de protrombina, tromboelastina cerebral	Bien	Determinación	3900	0,08	5.012,00
530810	Dispositivo Médico para Laboratorio Clínico y Patología Agua hi-destilada (inyectable)	Bien	Unidad	600	0,52	312,00

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	TOTAL A SUPERIMPRIMIR DEL PAC
12	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Helicobacter pylori en heces fecales	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	0,00	0,00	23	Unidad	450	2,00	900,00	900,00
13	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Pipeta tipo Pasteur	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	0,00	0,00	23	Unidad	800	0,03	27,00	27,00
14	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Prueba rápida antigénica HIV cuarta generación	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Determinación	1	0,00	0,00	23	Determinación	2400	2,25	5.400,00	5.400,00
15	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Puntas para pipetas automáticas, 100 µl - 1000 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	0,00	0,00	23	Unidad	9000	0,01	90,00	90,00
16	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Puntas para pipetas automáticas, 2 µl - 200 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	0,00	0,00	23	Unidad	9000	0,01	90,00	90,00
17	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Rotavirus	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	0,00	0,00	23	Unidad	900	2,00	1.800,00	1.800,00
18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Sangre oculta en heces (HB humana)	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	0,00	0,00	23	Unidad	600	1,23	738,00	738,00
19	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Banitas para cubrir el área de inoculación	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	0,00	0,00	23	Unidad	1000	0,09	90,00	90,00
20	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Fita reactiva de virus un parámetro, microalbuminuria	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	0,00	0,00	23	Unidad	840	3,49	2.916,00	2.916,00
21	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Tubo de ensayo, 16 ml	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	0,00	0,00	23	Unidad	500	0,07	105,00	105,00
22	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Wipsh colorante preparado	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Mililitros	1	0,00	0,00	23	Mililitros	9000	0,04	200,00	200,00
TOTAL A AGREGAR EN EL PAC															114.096,59

Suprimir 2:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO									
ITEM	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	TOTAL A SUPERIMPRIMIR DEL PAC			
1	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Acetate de amoníaco para microscopía	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Mililitros	200	2,22	440,00	23	Mililitros	200	2,00	440,00	440,00			
2	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Asio metodo latex	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Determinación	1	3,32	32,00	23	Determinación	1	0,00	0,00	32,00			
3	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anal crecil brillante	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Mililitros	100	0,45	45,00	23	Mililitros	100	0,00	0,00	45,00			
4	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Clasara de recuento Newbauer	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	1	89,73	79,19	23	Unidad	1	0,00	0,00	179,19			
5	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cámbula de carga tubo Wintrobe	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	10	7,15	71,50	23	Unidad	10	0,00	0,00	71,50			
6	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Capitlo para lavado de tubos de ensayo Belgado	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	11	1,19	13,09	23	Unidad	11	0,00	0,00	13,09			
7	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Capitlo para lavado de tubos de ensayo puros	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	11	1,37	15,07	23	Unidad	11	0,00	0,00	15,07			
8	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Contenedor para transporte de muestras	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	6	115,00	690,00	23	Unidad	6	0,00	0,00	690,00			
9	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cronómetros digitales 1 tiempo	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	11	39,00	429,00	23	Unidad	11	0,00	0,00	429,00			
10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Flasco boca ancha, tapa rosca hermetica	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	8825	3,39	7.341,75	23	Unidad	8825	0,00	0,00	7.341,75			
11	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Enadillas de 100 piezas para tubos de 13 mm (esterilizables)	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	12	26,89	322,68	23	Unidad	12	0,00	0,00	322,68			
12	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Enadillas de 100 piezas para tubos de 16 mm (esterilizables)	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	12	26,89	322,68	23	Unidad	12	0,00	0,00	322,68			
13	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Enadillas de 50 piezas para tubos de 13 mm (esterilizables)	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	6	13,88	83,28	23	Unidad	6	0,00	0,00	83,28			

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

14	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Fanillos de 50 piezas para tubos (estandarizados)	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	6	13,88	83,28	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Fanillos de 50 piezas para tubos de 10 mm (estandarizados)	Bien	3	1,00	0,00	83,28
15	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Drogas de abuso	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Panel	50	4,35	652,50	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Drogas de abuso	Bien	3	0,00	0,00	652,50
16	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen fijo, de 100 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	4	38,75	155,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen fijo, de 100 µl.	Bien	3	0,00	0,00	155,00
17	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen fijo, de 1000 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	4	38,75	155,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen fijo, de 1000 µl.	Bien	3	0,00	0,00	155,00
18	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen fijo, de 2000 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	3	38,75	116,25	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen fijo, de 2000 µl.	Bien	3	0,00	0,00	116,25
19	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen fijo, de 500 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	4	38,75	155,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen fijo, de 500 µl.	Bien	3	0,00	0,00	155,00
20	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen variable, de 10 µl. - 100 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	4	83,88	335,52	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen variable, de 10 µl. - 100 µl.	Bien	3	0,00	0,00	335,52
21	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen variable, de 100 µl. - 200 µl. - 1000 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	4	83,88	335,52	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen variable, de 100 µl. - 200 µl. - 1000 µl.	Bien	3	0,00	0,00	335,52
22	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen variable, de 2 µl. - 20 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	3	83,88	251,64	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automática volumen variable, de 2 µl. - 20 µl.	Bien	3	0,00	0,00	251,64
23	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Placa para microflujo (Reacción de VDRL)	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	3	19,73	59,19	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Placa para microflujo (Reacción de VDRL)	Bien	3	0,00	0,00	59,19
24	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Portabjtos sin fondo mate al extremo	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	2500	0,02	50,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Portabjtos sin fondo mate al extremo	Bien	3	0,00	0,00	50,00
25	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Termohigrómetro digital con sonda (C a 70 °C) interna, externa y humedad	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	3	99,50	997,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Termohigrómetro digital con sonda (C a 70 °C) interna, externa y humedad	Bien	3	0,00	0,00	997,00
26	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para hematocrito según Wintrobe	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	60	1,06	117,60	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para hematocrito según Wintrobe	Bien	3	0,00	0,00	117,60
27	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema de hematología	Bien	Subvención Electrónica	35290107243	3	Determinación	14400	3,21	46.464,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema de hematología	Bien	3	0,00	0,00	46.464,00
28	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Detector D	Bien	Subvención Electrónica	35290107243	3	Determinación	3025	8,89	13.925,25	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Detector D	Bien	3	0,00	0,00	13.925,25
29	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de inmunoglobulina tiempo parcial	Bien	Subvención Electrónica	35290107243	3	Determinación	3300	1,08	3.561,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de inmunoglobulina tiempo parcial	Bien	3	0,00	0,00	3.561,00
30	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para tiempo de coagulación, trombo platinas cerebral	Bien	Subvención Electrónica	35290107243	3	Determinación	3300	1,08	3.561,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para tiempo de coagulación, trombo platinas cerebral	Bien	3	0,00	0,00	3.561,00
31	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua h-destilada estéril (inyectable)	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	600	0,52	312,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua h-destilada estéril (inyectable)	Bien	3	0,00	0,00	312,00
32	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Helicobacter pylori	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Determinación	450	2,00	900,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Helicobacter pylori	Bien	3	0,00	0,00	900,00
33	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta tipo Pasteur	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	900	0,03	27,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta tipo Pasteur	Bien	3	0,00	0,00	27,00
34	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba rápida antígeno HIV cuarta generación	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Determinación	240	2,25	540,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba rápida antígeno HIV cuarta generación	Bien	3	0,00	0,00	540,00
35	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puntas para pipetas automáticas, 100 µl. - 1000 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	9000	0,01	90,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puntas para pipetas automáticas, 100 µl. - 1000 µl.	Bien	3	0,00	0,00	90,00
36	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puntas para pipetas automáticas, 2 µl. - 200 µl.	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	9000	0,01	90,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puntas para pipetas automáticas, 2 µl. - 200 µl.	Bien	3	0,00	0,00	90,00
37	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Rotavirus	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	900	2,00	1.800,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Rotavirus	Bien	3	0,00	0,00	1.800,00
38	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sangre oculta en heces (Hb humana)	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	600	1,23	738,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sangre oculta en heces (Hb humana)	Bien	3	0,00	0,00	738,00
39	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Satinas para cubrir el área de inspección	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	1000	0,09	90,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Satinas para cubrir el área de inspección	Bien	3	0,00	0,00	90,00
40	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tiza reactiva de etina un parámetro microalbuminuria	Bien	Infima Cuantía	352901081	3	Unidad	840	1,49	1.251,60	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tiza reactiva de etina un parámetro microalbuminuria	Bien	3	0,00	0,00	1.251,60

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	TOTAL A AGREGAR EN EL PAC
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo de ensayo, 15	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Unidad	300	3,07	105,00	105,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Wigth colorante preparado	Bien	Infima Cuantía	352901081	23	Mililitros	9000	3,04	200,00	200,00
TOTAL A SUPRIMIR DEL PAC											114.096,59

Agregar 3:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL PAC ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	TOTAL A AGREGAR EN EL PAC
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de Insumos y Pruebas Inmunales para el Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Unidad	3	23.656,34	23.656,34	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de Insumos y Pruebas Inmunales para el Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Unidad	3	23.656,34	23.656,34	23.656,34
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de Determinaciones Efectivas para Hematología y Hemostasia con Laboratorio apoyo tecnológico para el Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010725	23	Unidad	3	90.440,25	90.440,25	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de Determinaciones Efectivas para Hematología y Hemostasia con Laboratorio apoyo tecnológico para el Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010725	23	Unidad	3	90.440,25	90.440,25	90.440,25
TOTAL A AGREGAR EN EL PAC											314.096,59											

El presupuesto para el objeto de contratación Adquisición de Determinaciones Efectivas para Hematología y Hemostasia con apoyo tecnológico para el Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito que afecta a la partida 530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología, es plurianual y deberá emitir las correspondientes: certificación presupuestaria y compromisos futuros de acuerdo al siguiente detalle:

No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	2022	2023	TOTAL
1	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de Determinaciones Efectivas para Hematología y Hemostasia con apoyo tecnológico para el Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito	Bien	5.202,40	85.237,85	90.440,25

Art. 2.- Disponer a la Coordinadora Institucional de Compras Públicas del Hospital General del Sur de Quito la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente;

Art. 3.- Disponer a la Coordinadora Institucional de Compras Públicas del Hospital General del Sur de Quito, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: roberto.barrionuevo@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas;

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0119-R

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

Comuníquese y Publíquese.-

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Roberto David Barrionuevo Villagomez

SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y ESTADISTICAS HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

Referencias:

- IESS-HG-SQ-2022-3758-M

Anexos:

- inf_116_laboratorio_clínico_08-11-signed_(1).pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Rosa Elva Ayovi Hernandez

Coordinador/a Institucional de Compras Públicas, Hospital General del Sur de Quito.

Señor

Ronald Danilo Silverio Garcia

Asistente Administrativo Coordinación Institucional de Compras Públicas - Hospital del IESS Quito Sur

Señora Magíster

Ivy Lissette Yepez Tambaco

Coordinadora Institucional de Laboratorio Clínico del Hospital General del Sur de Quito

Señor Magíster

Julio Ramiro Aguinaga Ramos

Director Nacional de Planificación

hg